

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****681** *LA MESNA, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 232/11 de este Juzgado de lo Social número dos de Gijón, seguido contra el deudor "La Mesna, S.L." se ha dictado con fecha 14 de diciembre de 2011 decreto por el que se declara la situación de insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional del referido deudor por importe de 667,54 euros.

Gijón, 3 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A120000203-1